ANEXO No. 5
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

El proponente debe garantizar el suministro de combustible tipo Gasolina y ACPM (Diesel), los cuales se especifican a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Gasolina Corriente
2	ACPM (Diesel)

Parágrafo Único: Actualización de precios. Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional establece los precios de referencia del combustible (Gasolina corriente y ACPM), en las diferentes ciudades del país, en caso de alza o rebaja debidamente autorizada por el mismo, se deberán emitir actas parciales suscritas entre el contratista y el supervisor, en las que se actualizarán los precios en el porcentaje ajustado por el gobierno, en aras de preservar el equilibrio económico del contrato.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL OFERENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: C.C